

**CERTIFICADO Nº 3053**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria Nº 140, de fecha 22 de abril 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo Nº 4213:**

Se acuerda aprobar las Bases del Programa Financiamiento de Tesis Universitarias de Interés Regional, año 2009, en los términos en que fue presentada por el Ejecutivo del Gobierno Regional, mediante Ord. Nº 1093, de 09 de abril de 2009, con las siguientes modificaciones:

1º Incorporar, en las Propuestas Líneas Temáticas de Tesis las siguientes:

- a) Área Salud: Agregar la línea referida a la Medicina o Salud Veterinaria.
- b) Área Desarrollo Social, Educación y Cultura: Agregar la línea de temas relacionados con los Derechos Humanos;
- c) Agregar otra línea temática relativa a la Modernización de las Comunicaciones, Gestión e Información, a través de la informática.
- d) Agregar otra línea temática relativa a las relaciones internacionales o la internacionalización de la región con Argentina, especialmente con la provincia de San Juan.
- e) Agregar otra línea temática relativa al estudio de energías alternativas en aspectos sociales y productivos.
- f) Agregar otra línea temática relativa a la historia de la economía de la región.

2º En el artículo 30 de las Bases donde dice "El Gobierno Regional de Coquimbo tendrá la facultad..." diga "El Gobierno Regional de Coquimbo tiene la facultad..."

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. 04 abstenciones de los consejeros Alcayaga, Llanos, Rebolledo y Olivarez. 01 rechazo del consejero Sr. Santander. El consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



**VALERIA CERDA DUHALDE**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL

